



**Hormac Cia. Ltda.**

**CONSTRUCTORES**

e-mail: hormac.cia@gmail.com

Teléf.: 0994781008

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑIA LIMITADA, ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, Ciudad de Portoviejo, calle Av. Reales Tamarindos, Intersección Calle Del Tennis Club, Diagonal A La Cámara De La Construcción ; se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal de socios, los señores: MANZO OLGA LEONOR, propietario del 10% del total de las acciones; PAVON AVELLAN WALTER ALFREDO, propietario del 60% del total de las acciones; PAVON MANZO GUSTAVO NIKOLAI, propietario del 10% del total de las acciones; PAVON MANZO MANUEL ALEJANDRO, propietario del 10% del total de las acciones; y, PAVON MANZO WALTER ALFREDO, propietario del 10% del total de las acciones, constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de socios, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 íbidem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatar el Quorum reglamentario e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias. correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2018.

Los socios presentes designan a la señora MANZO OLGA LEONOR, que actuará en calidad Presidente de la Junta, y designan en esta Junta al señor PAVON AVELLAN WALTER ALFREDO, para que actúe en calidad de Secretario, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de socios.

A continuación el señor Secretario puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los socios acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, y la designación del nuevo Comisario para el año 2018 presentado por el Directorio, de la compañía HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑIA LIMITADA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.

Firman los socios presentes

WALTER ALFREDO PAVON AVELLAN  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC  
SOCIO

OLGA LEONOR MANZO  
PRESIDENTE  
SOCIO

GUSTAVO NIKOLAI PAVON MANZO  
SOCIO

MANUEL ALEJANDRO PAVON MANZO  
SOCIO

WALTER ALFREDO PAVON MANZO  
SOCIO